



Planificación de Trabajo por 6 Meses

Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
Basada en la Ley 48-01, Ley 34-18 y Normativa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivos Generales

- Garantizar el cumplimiento de las leyes de seguridad y salud en el trabajo (SST) en el Instituto del Tabaco.
- Prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.
- Promover una cultura de prevención y bienestar en el ambiente laboral.

Marco Legal de Referencia

- **Ley 48-01:** Establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluyendo la
- Obligación de los empleadores de implementar programas de prevención de riesgos laborales y la participación activa de los trabajadores en comités de seguridad e higiene.
- **Ley 34-18:** Regula el sector tabacalero y establece responsabilidades específicas para INTABACO en materia de regulación y supervisión del sector.
- **Decreto 522-06:** Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, que exige un programa formal de SST y su actualización ante cambios en procesos o equipos.

Plan Semestral de Trabajo

Mes	Actividad Principal	Detalles / Sub-actividades	Responsable	Indicadores
1	Diagnóstico inicial y constitución del Comité de SST	- Evaluación de riesgos laborales - Revisión de cumplimiento legal actual - Designación y capacitación del Comité de Seguridad y Salud	RRHH + Comité SST	Informe diagnóstico Comité formalizado
2	Elaboración y socialización del Programa de SST	- Redacción del programa conforme a la ley - Socialización con trabajadores - Entrega a la autoridad laboral	Comité SST + Dirección	Programa entregado y socializado

3	Implementación de acciones preventivas	- Señalización de áreas de riesgo - Entrega de equipos de protección personal (EPP) - Campañas informativas	Comité SST + Supervisores	Áreas señalizadas EPP entregados
4	Capacitación y sensibilización	- Talleres sobre prevención de riesgos - Simulacros de emergencia - Charlas sobre salud ocupacional y tabaquismo	Comité SST + Externos	% de personal capacitado Simulacro realizado
5	Seguimiento y control	- Inspecciones internas - Evaluación de cumplimiento de medidas - Reuniones mensuales del comité	Comité SST	Reportes de inspección Actas de reuniones
6	Evaluación y mejora continua	- Revisión de resultados y accidentes/incidentes - Actualización del programa - Informe final a la dirección y autoridad laboral	Comité SST + Dirección	Informe de evaluación Plan de mejora

Acciones Transversales y Permanentes

- **Participación de los trabajadores** en la identificación de riesgos y propuestas de mejora.
- **Registro y reporte** de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- **Comunicación constante** con la autoridad laboral y actualización de documentación legal.
- **Promoción de espacios 100% libres de humo** y campañas de vida saludable.

Consideraciones Específicas para el Sector Tabacalero

- Adaptar las medidas de prevención a los riesgos propios de la manipulación, almacenamiento y procesamiento del tabaco.
- Incluir campañas de prevención del consumo de tabaco en el entorno laboral, conforme a directrices internacionales y nacionales.
- Cumplir con la supervisión y regulación establecida por la Ley 34-18, reportando avances y resultados a INTABACO.

Indicadores Clave de Seguimiento

- Reducción de accidentes/incidentes laborales.
- % de trabajadores capacitados en SST.
- Cumplimiento de cronograma de actividades.
- Actualización y vigencia de los documentos legales y del programa de SST.

Nota: Esta planificación debe ser revisada y ajustada conforme a los resultados de las evaluaciones periódicas y a cualquier cambio en la normativa o en los procesos internos del Instituto del Tabaco